

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Emiliano Alonso Marcona.

Expediente: 14/1842/2012/AP.

Infracción: Muy grave, art. 13.1.b), y grave, art. 13.2.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 17.7.2012.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y multa de 301 euros, por la infracción grave, con un total de 2.706 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 17 de septiembre de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.